



Concejo Deliberante
Del Municipio de Río Grande
“Capital Nacional de la Vigilia por la Gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ACTA DE PRE-ADJUDICACION LICITACION PRIVADA N° 001/23

En la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las 15:30 hs. del día 28 de Noviembre de 2023, se reúnen en la Administración del Concejo Deliberante los miembros integrantes de la Comisión de Apertura de Licitaciones y Concurso de Precios: Srta. Secretaria Administrativa del Concejo Deliberante C.P. María Belén Codutti, Director de Suministro y Patrimonio Pedro I. Martínez y el Sr. Director de Administración del C.D. Don Carlos A. Cabral, a efectos de proceder a pre adjudicar la Licitación Privada N° 001/23, Compra. Vehículo 5 Puertas o KM Año 2023 Patentado y con entrega Inmediata para el Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.

Es por ello que a continuación se labra el presente **ACTA DE PREADJUDICACION**; luego de haber solicitado reformulación o mejora de ofertas y analizado el ofrecimiento presentado por la firma **PROVEEDORA ANTARTICA RIO GRANDE S.R.L.** (Vehículo Renault Kangoo II Express Confort 1.6 SCE - \$ 14.6000.000 – Mod. 2023 – ENTREGA INMEDIATA) se observa que la mencionada oferta es la que cumple mayormente los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones por la tanto es la más conveniente:

- Presenta Pliego de bases y anexos firmados
- Presenta nota de cotización
- Presenta garantía de oferta Firmada
- Presenta Habilidad Comercial
- Presenta Constancia de Inscripción AFIP
- Presenta Certificado de Cumplimiento Fiscal
- Presenta Folletos Características Vehículo Ofertado Mod. 2023 c/entrega inmediata

Con la oferta detallada precedentemente y siendo las 16:00 hs., se procede a dar por finalizado el presente Acto a efectos de comunicar a las restantes empresas participantes que dentro de las 48 hs. de notificadas podrán realizar las objeciones que crean necesarias para impugnar el presente acto. Se firma para constancia por los integrantes de la Comisión de Apertura de Licitaciones y Concurso de Precios: Secretaria Administrativa del Concejo Deliberante C.P. María Belén Codutti, Director de Suministro y Patrimonio Pedro I. Martínez y el Sr. Director de Administración del C.D. Sr. Carlos A. Cabral a efectos de proceder a pre adjudicar la Licitación Privada N° 001/23 .-